

ARCHIVO

CODELCO-CHILE

DIVISION EL TENIENTE
AV. MILLAN 1040 - RANCAGUA



REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/3880				
A:	25 FEB 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Rancagua, 13 de febrero de 1992
GG-102-92

Señor
Carlos Bascuñán E.
Jefe de Gabinete
Presidencia de la República
Santiago

Ref.: Of: 91/553 - Daniel O. Muñoz O.

92

Señor Jefe de Gabinete:

Según lo solicitado en su Oficio de la referencia, adjunto nota respuesta a petición del señor Muñoz, relacionada con su solicitud de contratación en esta División.

Lo saluda atentamente,

Daniel Trivelli O.
Gerente General (S)



DIVISION EL TENIENTE
AV. MILLAN 1040 - RANCAGUA

Rancagua, 13 de febrero de 1992
GG-101-92

Señor
Daniel O. Muñoz O.
Avenida Diego Portales N° 0139
Población René Schneider
Rancagua

Señor Muñoz:

El Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República, ha remitido para mi atención la nota que usted le dirigiera, relativa a sus posibilidades de ser contratado en esta División..

Sobre el particular y, como es de su conocimiento nuestra División, atendiendo a las delicadas faenas operativas que realiza, ha establecido un riguroso procedimiento de selección de personal, el que debe ser cumplido por cada uno de los postulantes.

Indispensable resulta, entonces, que el resultado del proceso de preselección que se practica sea óptimo, lo que desafortunadamente en su caso no ocurrió.

De acuerdo con lo anterior, lamento sinceramente no poder acoger favorablemente su petición.

Atentamente,

Daniel Trivelli O.
Gerente General (S)